



CIRCULAR CJCDMX 16/2017

TITULARES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTES

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 12-19/2017**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de abril del año dos mil diecisiete y de conformidad con lo que estatuyen los artículos 195 y 199 fracción II, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del distrito Federal, en relación con lo dispuesto por el artículo 6 del Reglamento Interno de este Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, con toda atención hago de su conocimiento que este órgano colegiado **determino** autorizar la leyenda definitiva que se debe insertar al final de los documentos que se expidan como copias autorizadas por parte del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, respectivamente, misma que se precisa a continuación:

EL (LA) CIUDADANO(A) _____, PERSONA AUTORIZADA DE _____ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO), CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 130 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y EL ACUERDO 12-19/2017 EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SESIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE. -----

----- HACE CONSTAR-----
QUE LA PRESENTE COPIA AUTORIZADA, CONSTANTE _____ EN FOJAS ÚTILES, SON COPIA FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA DEL DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE _____ CON EL CUAL SE COMPARÓ Y SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DEPENDIENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO), SE EXPIDE A PETICIÓN DEL INTERESADO _____ Y PARA LOS EFECTOS QUE AL MISMO CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DIA ____ DEL MES _____ DEL AÑO _____

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE AUTORIZA

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE REALIZÓ LA REVISIÓN

Así como las características oficiales que deberán de presentar las mismas, las cuales de conformidad con el acuerdo plenario 63-10/2016, emitido en sesión de fecha veintitrés de febrero del dos mil dieciséis, son: marca de agua en tono gris claro, en forma diagonal y centrada, cruzando el documento de abajo hacia arriba y de izquierda a derecha, debiendo contener el texto antes mencionado, al final de la última hoja en el que consten los datos del servidor público que autoriza la copia.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Ciudad de México a 29 de mayo de 2017

**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARIA GENERAL